

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/231/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: COMISIÓN A LA CD. DE TIJUANA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE PARA TRASLADAR A LA CONSEJERA GUADALUPE FLORES CON EL FIN DE ASISTIR A LA CONMEMORACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	Tipo de Participación: COMISIÓN A LA CD. DE TIJUANA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE PARA TRASLADAR A LA CONSEJERA GUADALUPE FLORES CON EL FIN DE ASISTIR A LA CONMEMORACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
--	---

Lugar y periodo de la comisión: ZONA COSTA, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Actividades realizadas:
TRASLADO DE CONSEJERA ELECTORAL.

Resultados obtenidos:
SE TRASLADÓ CORRECTAMENTE.

Contribuciones a la Institución:
LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON DE MANERA CORRECTA Y EFECTIVA.

Conclusión:
SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. MARIO ALONSO CASTAÑEDA MARISCAL
AUXILIAR ESPECIALIZADO